



COMUNICADO N° 05

LLAMADO 36/2023

CONAFINAFISA

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 36/2023 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

## COMUNICADO N°05

06/03/2024

### CONSULTAS

**Pregunta 30)**

Confirmar si corresponde cielorraso en los baños o si se deja el isodec visto. De dejarse el isodec visto, ¿debe tomarse alguna medida para evitar la condensación en su cara interior?

**Respuesta 30)**

Se deberá considerar el documento ANEXO I - sección 6 (Requisitos Calidad Mínimos).

**Pregunta 31)**

En la planta de estructura de la tipología 1N1D se indica un muro de contención en la fundación, pero no aparece en los planos de implantación la continuación del mismo en el terreno. Confirmar si corresponde considerar muro de contención o no y su extensión en caso de corresponder.

**Respuesta 31)**

En caso de que la implantación amerite muro de contención se deberá ejecutar, de lo contrario no se deberá tener en cuenta.

**Pregunta 32)**

Con respecto a los muros de contención hemos notado que faltan datos de niveles a uno y otro lado de los tramos que dividen el Lote 19 de los Lotes 2 y 3, o en su defecto la indicación del desnivel salvado por ese tramo de muro de contención.

**Respuesta 32)**

Parte del alcance de este llamado es llegar a los niveles finales realizando los movimientos de tierra correspondientes. Dependerá de la propuesta de cada empresa poder cumplir con los mismos. Lo cual será evaluado en cada una de las ofertas.

**Pregunta 33)**

Rubro 3.0 RED DE DESAGÜES PLUVIALES/ 3.07 CANAL ABIERTO/ 3.0701 Construcción de canal abierto de hormigón.

¿Cuál es el alcance de este rubro? ¿Se deben cotizar suministro y colocación de los caños de PVC Ø110 (que se colocarían en vereda) que se ven en el detalle?

Si es así que ancho de vereda se considera en cada caso y cuantos casos de evacuación de pluviales por este medio se considera en esta licitación.

**Respuesta 33)**

El alcance comprende las obras de infraestructura inter-predios de las manzanas 4, 6, 10

## CONAFINAFISA

y 11. Los planos se encuentran dentro de la sección 6, en la carpeta viviendas>Implantación. Con respecto a la oferta, deberá incluir la totalidad de los trabajos necesarios para la completa ejecución del proyecto licitado.

**Pregunta 34)**

Rubro 4.0 RED DE SANEAMIENTO/ 4.0906 Construcción de conexiones con cámara N°1.

¿Cuál es el alcance de este rubro?

¿Se debe cotizar la conexión desde colector hasta la cámara N°1 solamente?

¿Se debe cotizar la conexión desde colector hasta la cámara N°1 e incluir la misma?

¿Se debe cotizar solo la cámara N°1 (según muestra plano y Sección 2 Pág. 2)?

**Respuesta 34)**

El alcance comprende las obras de infraestructura inter-predios de las manzanas 4, 6, 10 y 11. En este caso el alcance del saneamiento es hasta la Cámara N°1 inclusive.

**Pregunta 35)**

Agradecemos aclarar si corresponde un depósito impermeable provisorio por vivienda o uno por lote.

**Respuesta 35)**

Lo que se solicita es la cotización de un (1) depósito sanitario impermeable de 5000 lts y su respectivo mantenimiento.

**Pregunta 36)**

Rubro 5.0 RED DE AGUA POTABLE/ 3.05 CONEXIONES/ 5.0505 Permisos de conexión (OSE). ¿Se debe considerar el pago de la tasa en OSE por nueva conexión de servicio de agua?

**Respuesta 36)**

Dentro del alcance del llamado esta la gestión de las conexiones finales de los servicios instalados, pero no el pago de las tasas por estos conceptos.